

Este Periódico vale cinco centavos.

El Juicio.

Saldrá á luz todos los miércoles y sábados

PERIODICO POLITICO, LITERARIO, FINANCISTA, MEDICO E HISTORICO.

Año I.

Arequipa Mayo 27 de 1868.

Núm. 9.

REVOLUCION.

Mayo 27 de 1868.

I.

Se dice: que la autoridad atropellando sus deberes y hollando atrevidamente las leyes, trata de cometer un atentado escandaloso en medio de un pueblo sensato é ilustrado como Arequipa. Se nos ha asegurado, que con el pretexto de que el "Juicio" es periódico revoltoso, van á apresar á los EE. y mandarlos á Lima (para que se mueran con la fiebre;) por haber tenido éstos el avance de defender la ley que ha sido pisoteada en el Colegio Electoral de esta provincia; y demostrar con claridad la verdadera situacion de la patria.

¿Será posible que se cometa tal crimen? Nosotros no podemos creer en semejante abuso; por que si así fuese, estaríamos peor que entre los salvajes; supuesto que aquellos en medio de su ignorancia y crueldad, respetan y observan sus buenas y malas instituciones.

Si las autoridades en lugar de cumplir y hacer cumplir la ley, la violan y la atropellan; la sociedad se desorganiza, se desordena y el edificio social viene por tierra; y por consiguiente el trastorno y la revolucion, sería instigada y motivada por la autoridad y no por ningun particular; supuesto que la ley es la que eslabona y forma el orden social; y el respeto á ella, la fuerza misteriosa que conserva el orden; y es muy claro, que el que ataca á la ley ataca el orden; y el que ataca al orden es el que hace la revolucion. De donde resulta, que la autoridad sería la revolucionaria; y no los EE. del "Juicio" que defienden, respetan y obedecen la ley. Pero como la autoridad está obligada por nuestras instituciones á res-

petar y hacer respetar los derechos de los asociados; esta no puede tocar á los EE. del "Juicio" sin violar la ley, sin perpetrar un crimen, sin burlar á la sociedad y sin atropellar la soberanía del pueblo.

¿Y hay de aquel que se burle del pueblo!

II.

Dicen que somos revolucionarios á favor del Coronel Balta. ¿Por que suponer tal cosa?

¿Por qué defendemos la ley? ¿Por qué pedimos se castigue á los que la violan? ¿Por qué demostramos el supremo de los delitos que ha podido tener lugar en un Colegio Electoral? ¿Por qué manifestamos la poderosa necesidad de someter á juicio aquellas personas que en el momento del escrutinio sostitúan el nombre de D. José Balta, con el de D. Pedro Díez Canseco? ¿Por qué hemos probado, que sino se juzga y se castiga á los criminales, la honra de Arequipa quedará mancillada: la vindicta pública, burlada y las instituciones pisoteadas, sin ningun valor entre nosotros; supuesto que la ley que pierde su poder moral para nada sirve? Si el cumplir con los deberes sagrados, que nos impone la alta mision de escritores: si el marchar conforme á la ley y defenderla, sin traicionar nuestras convicciones, ES un delito; razon tienen de querernos apresar.

III.

En esta cuestion, lo único cierto es, que hay muchas personas que no les conviene que exista un periódico como el "Juicio": que enseñe sus derechos al pueblo y defienda sus intereses: que declare una guerra sin tregua á los especuladores públicos, para que no tomen de instrumento al pueblo y no se derrame injustamente la sangre de los infelices: que ataque los abusos donde quiera que se hallen: que

demuestre la verdadera situacion de la patria: que señale los males que nos rodean: que manifieste quienes son los enemigos del bien comun: que proclame el trabajo y la industria para todos: que sea enemigo de la empleomanía, de la ociosidad y la vagancia: que fomente el amor á la patria, á la justicia, á la ocupacion y al deber; mas claro: á los revoltosos por oficio: á los logreros públicos: á los que comercian con la inocencia del pueblo y con las víctimas que inmolan en las luchas fratricidas: á los que están en asecho de las revueltas para adelantar y surgir: á esos no les conviene un periódico verdaderamente liberal. Estos son los miserables enemigos y los que propalan por todas partes que el "Juicio" es periódico anarquista.

IV.

Pero supongamos un momento que el "Juicio" sea periódico revolucionario y funesto al orden y bienestar del país. ¿Por esto la autoridad política podrá apresar de hecho á los EE? Nó, por que la ley lo prohíbe. Nó, por que la misma ley señala la manera de castigar á los que abusan de la libertad de imprenta. Y nó, por que un atentado de esa clase es un ataque á la Constitucion y á las leyes de imprenta: un insulto á la sociedad y una burla á la soberanía del pueblo.

¿Adonde iríamos á parar, si todo el mundo pudiera hacer todo lo que se propuciese; y no lo que la ley manda!

¿Acaso somos esclavos para doblar la rodillas y no hablar la verdad por que al Amo no le agrada?

¿Acaso estamos en la China, para que la autoridad ataque injustamente nuestros derechos y disponga de nuestras personas y propiedad como se le antoje?

¿Acaso estamos en la Turquía bajo el poder de un Sultán?

¿Acaso estamos entre los salvajes para que se proceda, no conforme á la ley y al derecho; sino conforme á las pasiones é intereses mezquinos?

No hay pues razon ni disculpa para que se tome presos se á los EE. Si el "Juicio", es noscivo al órden y bienestar general, denunciase el periódico y sometase á juicio á los EE., para que la autoridad competente, señale la pena que les corresponde como trastornadores del órden.

V.

PUEBLO AREQUIPEÑO: vuestro periódico el "Juicio", dicen que va á MORIR; por que los enemigos del bien comun, con el miserable y calumnioso pretexto de que es revoltoso, conspiran contra él.

Si llegara á realizarse, estos diceres; ya no habrá quien os enseñe vuestros derechos y defienda vuestros intereses, con el desprendimiento que corresponde. Ya no habrá quien se oponga con valor, para que los logreros y especuladores públicos no comercien con vuestra sangre en las revueltas políticas. Ya no habrá quien os indique los males que nos rodean y la manera de cortarlos para que estos no hagan su crisis.

Sin un guía sincero, sin que nadie os ame con bastante valor, tendréis que marchar, como habéis marchado hasta aquí, de revolucion en revolucion, de desórden en desórden y de desgracia en desgracia, siendo siempre vosotros la pobre víctima.

PUEBLO AREQUIPEÑO. Levantad los ojos al Cielo, y fundad vuestra esperanza solo en Dios; y no en aquellos hombres que os engañan y que nada bueno podéis esperar de ellos.

Doblad las rodillas, orad y rogad al Señor para que él os conduzca por el buen camino; y huid de aquellos que han hecho vuestra desgracia y que os arrastran con precipitado paso á un abismo de amarguras, de dolor y llanto.

EL AMOR.

I.

¿Que es el amor? Un sentimiento sublime que cuando arde en el corazon purifica y engrandece al alma. Nada que no sea puro, nada que no sea bello, y nada que no sea santo, puede existir entre las llamas de este dulce sentimiento.

El amor es la fuente hermosísima de donde emanan todas las virtudes; por que la virtud no es otra cosa, que la práctica del amor por el camino de la razon.

En los corazones de amor parece que existiera algo divino; por que solo un poder divino puede convertir el alma de un pobre mortal en un cielo de dicha, donde solo se respira lo que respirarán los ángeles en el tronó del Señor.

Qué felices son aquellas personas cuando el amor jamás los abandona: sus acciones son nobles y desprendidas: sus corazones puros y abnegados, muy lejos de la miseria y el crimen; y sus voluntades enérgicas, sinceras y santas.

Cuando el hombre es abrazado por el amor parece que llevará en su alma el astro del día; por que cuando esta llama divina inflama los corazones alumbra, desarrolla y perfecciona todas las facultades del ser que nos anima; así como el Sol alumbra, desarrolla y fortifica á todos los seres organizados del mundo.

Cuando el hombre dirige sus acciones con el corazon inundado de amor; cuando piensa, estudia y medita con el calor de este dulce sentimiento, le vereis noble, grande, sublime. Pero si solo es movido por las pasiones del interes; si el interes es el único objeto que le arrebatara y atrae; si el interes es la única estrella que le alumbra, y el único bien que le hace dichoso; le vereis mezquino, cobarde, rastro como la víbora.

Los hombres que saben amar son los únicos virtuosos del mundo. Estos llenan su mision amando y prodigando beneficios en la sociedad con abnegacion y desprendimiento. Son verdaderos hijos de Dios; por que la caridad natural que arde en sus corazones los mueve á hacer el bien por doquier que se necesite, sin esperar jamas la recompensa del traidor; ni el pré del miserable esclavo.

Examinad la sociedad, y vereis que los que aman con ternura: son los mejores hijos, los mejores esposos, los mejores padres de familia: los verdaderos patriotas, los sinceros amigos y los mas honrrados ciudadanos. La razon es muy sencilla; por que para ser bueno y virtuoso no se necesita, sino amar; así como para ser malo y perverso, no se necesita sino odiar. Por consiguiente las personas que aman viven para hacer el bien; y los que odian para hacer el mal.

La influencia del amor es muy grande. Este sublime sentimiento es el que establece el bien de las familias, y el que proporciona á la humanidad el contento y la dicha. Para convenceros, contemplad á los que saben amar. Mirad con atencion la ternura de una madre, la alegría de los amigos, la sinceridad de los hermanos, la sublimidad de los amantes y la fé de los esposos; y vereis que todos jiran al rededor del amor, así como los astros jiran al rededor del Sol.

CRONICA LOCAL.

Jurado.—El Lunes se reunieron en el local de la Municipalidad algunos SS. pero nada se hizo por falta de número; admirable es la indolencia de estos caballeros, que no cumplen con su deber y permiten que el muy honrrado, virtuoso, activo y

honesto Señor Games, pierde su tiempo y no consiga aruinar de una vez a sus desafortados detractores. Si SS. Jurados herrar ó dejar el banco.

Testamento.—Como quiera que somos mortales, y tenemos el presentimiento de q' un torbellino nos arrastre hasta sabe Dios donde; hemos dispuesto hacer nuestro testamento y para conocimiento del público, lo daremos en el numero siguiente.

ROGATIVA.

¡O Ciudadano dichoso

Que con la ley en la mano
Buscas a los habladores
Que publican tus milagros;
Por que es tanta tu humildad
Que a oscuras quereis dejarlos

Coro.

Por tus gloriosos triunfos
Por la ley que has invocado,
Tened piedad de nosotros
Y no mandéis empitarnos.

Coro.

Hás nos pues la caridad
Por tus gracias y milagros
De decir á tus Satelitos
Que se dignen, no agarrarnos.

Ya lo veis bien; hace tiempo,
Pero es un tiempo tan largo,
En que mi madre me hizo
Dormir libre; no amarrado;
Pues vió la pobre Señora
Que no sacaba las manos.

Lo que es por mi compañero
Tambien podría juraros
Que no tiene mal intento
Que pueda perjudicaros;
¿Con qué así pues, para qué
Molestarse en amarrarnos!

Así, aflijidos y tristes
Entre los dos te rogamos
Que no tengas tal antojo....
Por que ¿sino?.... Estará malo.

"EL JUICIO"

"El Juicio pereserá,
Si se le empita y cayera,
Y el hombre que lo escribiere
Sea quien fuere será...."
Plajio.

Voy a morir, perdona si mi asiento
Vuela importuno á molestar tu oido
Y este es ¡O! Padre el postrer asiento
del "Juicio" fiel, q' tanto te ha querido
La mano helada de la fiebre sientó
Adios, ni amor, ni compasion te pido
Oye y perdona, si al dejar el mando
Arranca un ¡Ay! su angustia al mori-
(bundo)

Adios por siempre Adios; un breve
(instante)
Siento de vida, y en mi pecho el fuego
De la pura verdad, que andará errante
Aun cuando tu la apagues; brille luego;
O muerte, mi inquietud, solo espirante
¡Déjame hablar! perdona; inútil ruego
Adios Adios que si la ley perdi
Todo acabó en el mundo para mí....

LLANTO DE TIABAYA.

¡Ay tatitloy tatito
Compañeroy compañero
Con que mandan que te empiten
Como si fueras bostezo
¡Ay Juicitoloy" Juicito
No te dije que los Santos
No aguantarian que vos
Les cantarais sus milagros?

¡No sabéis que las verdades
Cuando son dichas a tiempo,
Hacen corcobiar al macho
Que no le gusta aparejo?.

¡Ay Tatitloy tatito
Que si te llevara á Lima
Sera para que perezcas
Con la cruel fiebre amarilla
¿Quien te habia de decir;
Que estén pensando agarrarte
Como si no hubieran leyes
Que sirvan pasa jurgarte
¡Ay tatitloy tatito

Como me dejas a oscuras
 Cuando con tu luz veía
 Las orejas á mi burro
 ¿Quién será el alma de cantaro
 Que para mi mal discurra?
 Y que sin ley ni justicia
 Pretende hacer de las tuyas?
 Dicen que van á matarte
 Por que con tus claros lucos
 A los pobres pecadores
 No los dejas que se juguen.
 Ay tatitoy tatito
 Compañeroy compañero,
 Dice que van á matarte
 Por ser amigo del pueblo
 ¡Ay! ¡Ay! ¡Ay! pero bienhecho.

Una espada.—Dícese que unos Señores debuen comedimiento, han salido con la demanda, á pedir para comprar una espada de lujo, y regalarla a nombre de la Nación; que sabemos a quien será; en está vez no podemos adivinar, pues que no vemos a ningún ciudadano que merezca la pena de tal obsequio; trabucando su majiñ el crónista malicia que la dicha espada debe ser sin duda, para armar caballeros; es decir que la tal espada tendrá el objeto de la espada de Godofredo, con la que se pega tres golpes en la espalda, á los que pretenden ser armados Caballeros del Santo Sepulcro en Palestina.

Aconsejamos a los SS. pedigueños, que para que la jente no juzgue con desobediencias y poco recato, del objeto de la demanda; mejor será que saquen el retrato del héros a quien pretenden regalar, en un nichito portátil; y que como se acostumbra, lo adornen con peras, frutillas, rocotos, y otros frutos, que aún deben haber en Tiavaya, y entonces yo seré el primero que diga a cuantos encuentre al paso.---

Alla arriba, no se donde ----
 Pidiendo están para un santo ----
 Se le afloja; no se que ----
 y el paga nose que tanto ----

YARAVI.

Amantes hay en el mundo
 Mas no amarán como yo
 Con tal firmeza, con tal firmeza
 Mas amadores no habrán
 Que lo hagan como el vecino
 Con tal destreza, con tal destreza
 Decretos hay en el mundo
 Que pelan muy bien la pava
 Con tal fineza;

Pero no habrán como aquellos
 Que dan para hacerse pago,
 Con tal cabeza

Yo te prometo amor mio
 Que aunque en tenidas esté,
 Ya te lo advierto

No sesaré de gritarte
 Que vuelvas lo que te llebas
 Y aunque esté muerto.

Parábola.—Mi claridad fué justa; y los inpios clamaron contra mí; mas la verdad los confundió: Y las redes de los injustos, se tienden a mis pies para cojerme: mas la ley ha de favorecerme. San Jorge capitulo 28.

Si amado y tierra pueblo; no hay quien aborresca mas a la justicia, que los criminales, no hay quien profese mayor odio a la verdad, que los hijos de la impostura, nadie aborrese mas al "Juicio" que la insensatez; en una palabra, nadie aborrese mas la elaridad que aquel que necesita tinieblas para mamar á oscuras.

Pues que el pícaro mundo
 Causara mucho rubor,
 Ver que mama todavía
 ente adulta y de baston
 Por esto el que necesita
 Mamar bien á su sabor
 Busca siempre las tinieblas
 En cualquiera situación;
 Si queridos: con la luz
 No pesca el Gató al raton
 Pues de las uñas se escapa

Cuando atrapar pensó
 Ante la luz se divisa
 La cara de mal lodron
 Los andrajos de, los pobros,
 Del pecado el feo color
 Por eso; bien hecho hermanos
 Tiene sobrada razon,
 Quien friegue á esos habladores
 Que con importuna voz,
 Y con la luz en la mano
 Pretenden que el pecador,
 No haga a oscuras su negocio
 Tal como se lo pensó.

Hace visto injusticia y atrevimiento igual.—¿Llamar al orden a la jente honrada? Bien hecho; me alegraré mucho, bailaré la cachucha, a la hora que sepa que a los R.R. del "Juicio" los empitan como cohetes, y los llevan a Casas matas, donde moriran á manos de la Fiebre amarilla; bien hecho, por habladores merecen que se les condene á morir con la peste. A la hora que los agarren; devemos entonar todos el siguiente.

Al cabo, lorito
 Caiste a la trampa.
 ¿Mejor no te estabas
 Sin decir palabra?
 De aquel serro verde;
 Bajan las ovejas
 Unas trasquiladas
 Y otras sin orejas,
 Del rio rebuelto
 Vienen pescadores
 Trayendo la pesca
 A grandes montones
 Al cabo loritos
 Caeran a la trampa
 Para que no teban
 La lengua tan franca.
 Al cabo loritos
 Caeran a la trampa
 Para que no digan
 Verdades amargas,
 Insolentes loros
 Listo esta la trampa,
 Y caeran en ella
 Si al punto no callan.
 Mis ojos los han de ver
 A los tales Redactores
 Por tan francos y habladores
 Tal cual ha de suceder. Amen

REMITIDOS.

FIEBRE AMARILLA

Con este rubro se registran unos artículos en los números 4 11 y 4 13 del periódico "la Bolsa" en los que su autor ha querido demostrar que en esta Ciudad no debemos temer la invasion de élla, sino que por el contrario, reposemos tranquilos á la sombra de la inmunidad.

Verdad es, que al primer golpe de vista, se podría juzgar que sería así; pues que las demostraciones científicas que dá á este respecto, parecen del todo satisfactorias é inclinan al lector á creer que está obligado á dar su pleno asentimiento desde que con tan luminosos personamientos y consecuencias que dice son tan verdaderas, halagan sin confianza. Pero meditando con alguna detencion sobre el contenido de los referidos artículos, no se puede menos que decir que el redactor no es médico y que por consiguiente carecen de la garantía suficiente para creer en sus aseveraciones, teniendo en contra de sus teorías la amarga realidad de los hechos.

Al ocuparnos de refutar esas luminosas demostraciones, bien conocemos que es la empresa demasiado enojosa: por

que muchos aguzando la hóz de la crítica, quieran mellar lo mas puro de nuestras intenciones, y quizá no faltarán otros que no conociendo la naturaleza del asunto yerren en sus fallos. Pero sea de esto lo que quieran: desde antemano hemos previsto las consecuencias tratándose de satisfacer uno de los sentimientos más puros de corazón del médico, esto es, el de ser útil á la humanidad. No tememos á la maledicencia ni á partido opuesto que quiera levantarse entre nosotros.

Recorriendo la historia médica y las obras de los mas célebres prácticos desde el conocimiento que tuvieron de la fiebre amarilla, hasta nuestros días vemos que esta enfermedad há reynado con preferencia, es verdad en los climas cálidos de un modo epidémico, pero modificada por la diversa constitucion de los individuos y las variaciones del clima; y por ella es, que pocos concuerdan en cuanto á su origen (del que por ahora no nos ocuparemos) Solo debemos sober con sobrado fundamento que si en algunos parajes no se há manifestado hasta una época determinada; como bien puede suceder en Arequipa, es por que todavía no están combinadas todas aquellas causas y circunstancias que la desarrollan, y que doquier que se manifieste, necesariamente tendrán que producirla y aun difundir sus estragos. Existe la mas grande diverjencia entre los autores á cerca de las causas que la producen; pues aunque unos creen que solo es propia de un clima cálido, otros afirman lo contrario, esto es, que puede reynar indistintamente en una temperatura alta ó baja siempre que estén reunidas todas las condiciones propias para su desarrollo. Nosotros somos de número de los últimos y con mas fundamento desde que fieles observadores, vemos la marcha que sigue la que está azotando á los hijos de la Capital y de mas cerca á los vecinos del puerto de Islay.

Y en vista de lo que sucede, ¿no podremos decir que la temperatura de q' hoy gozamos es un dique nada poderoso para librarnos del ella En primer lugar por que como hemos manifestado, la influencia de solo la temperatura, es muy débil fundamento para que exclusivamente quiera apoyarse en q' ella fuera la causa, ¿como explicaria la epidemia de Islay que ya la debemos mirar como á la fiel mensajera de la temida fiebre sobre nuestro pueblo? ¿A caso por que nuestro termómetro marque tres ó cuatro grados menos de temperatura, de la que en el dia cuentan en la Capital, podemos creer que el calor de nuestra atmósfera no sea suficiente para dilatar los misasmas insanos y viciar el aire que nos rodea; bajo el influjo de los vientos que de la costa vienen, que los tienen ya en suspencion y que el lugar epidemiado solo á 30 leguas se encuentra de nosotros? ¿que contra sentido sería el nuestro, si creyeramos que solo por esa razon debieramos considerarnos esentos de ella!

Habramos de una vez las obras de los celebres hombres de la ciencia, con-

sultemos con los mas experimentados observadores de la enfermedad que nos ocupa; entre ellos al Dr. Arrebol, Franc y otros muchos, y notaremos q' todos dicen: que aunque para el desarrollo de esta se necesita una elevada temperatura y focos de infeccion: no por eso escluyen otras muchas causas q' pueden producirla ó coadyubar á su generacion; ni ménos han fijado, el número de grados de que debe gozar un lugar para que sea apto á recibir la epidemia.

Observemos la marcha irregular que constantemente sigue esta siniestra plaga de la humanidad por los distintos y numerosos sitios donde há habitado, y se verá: que á muchas Provincias de las indias Orientales donde existen reunidas en el mas alto grado causas de insalubridad que se miran como productores de la *amarilla*, este azote há respetado aquellas rejiones y por otra parte, se encuentran países que en su suelo no existe ningun foco de infeccion y la temperatura no es tan elevada, y en los que se desarrolla con frecuencia la *Fiebre amarilla*. Y otras en fin, donde las causas son permanentes y en las que no se nota la enfermedad.

(Continuara.)

VARIEDADES

EPISTOLA

A GRULLO.

Grullo, no esperes q' al hablarte en verso Libre, ó rimado; estilo llano ú heróico, Llame en mi auxilio á las del Pindo añejas Musas, creacion de los paganos tiempos, Para dar á los cantos de los vates Un origen divino; que si hoy dia Ciega rutina necesarias juzga Yo las relevo, por ficcion gastada. Bástame á mi tener el alma férvida; Sentir lo grande, bello, justo, digno De ser cantado. Al fuego que discurre De la region sublime del cerebro Al corazon, y mi total conmueve Puedes, si place, apellidarle númen, Esto, entuciasmo, genio...; lo que quieras: ¿Qué importa, pues, si aquello es lo que al

(cálamo)

Hace correr veloz en móvil hoja, Que en su cándido seno dócil guarda Y trasmite á los otros mis conceptos? Estos que jusgo yo, en mi adentro, pobres Tanto de ingenio, cuanto, y mas, de arte, No los inspira, nó, procelitismo; Son el severo juicio del que aspira A que al César se dé lo que es del Cesar, Y á trono digno á la verdad se encumbra. Voy, pues, ó Grullo, en variados metros Mi leal saber y mi entender á darte, Hechos contando que al presente cursan, (Dignos de encómio, ó vituperio á veces) Y en las volubles manos del destino Aterrados, convulsos nos tubieran... Si con rigor á mí relato aplicas El rotundo criterio que acostumbra, ¡Oh, Grullo amigo, errores de ignorancia Has de encontrar, tal vez; nó vil mentira Arma usual del bandalaje pérfido.

EPISODIO I.º

ROBO DE LAS CHINCHAS.

Esa raza en cuyas venas
la sangre feroz circula

de los bárbaros q' un tiempo la tuvieron entre uñas; esa raza que viniera, animada de las furias, á devorar de los incas la riqueza y sangre pura, vertiendo en un suelo virgen su pestilente cultura; que ha cerca de medio siglo sufrió tanta y tanta tunda de los libres, y á su tierra salió de aquí mas que en fuga, batida de brecha en brecha hasta la jornada última: sí, esas fieras (los hispanos), recruesida la impura sangre *alana* de sus venas, con pretensiones injustas de *acreencias* peregrinas, y *reivindicacion* estúpida, se abalanzan desaladas en sus naves tremebundas á las playas de la América con fementidas argucias; y sin decir "á esto vengo," con profana mano, impúdica, "esto es mio;" *dictum factum*, nuestro tesoro se empuñan; (¡Qué á estar las Islas guardadas Chasco se pegan, y chupan!) Unos gritamos "¡ladrones!" "¡Piratas!" otros aullan; "¡Alarma!" rugen los pueblos de los llanos y las punas... Y, cual movido avispero, por donde quiera pululan legiones de voluntarios armados de blanco en punta. Les donativos graciosos la primacia disputan: Mil sociedades patrióticas discutir do quier se escucha la defensa de la patria continental que se insulta... Los propósitos se oponen: los pareceres se cruzan Guerra pronta, y guerra á muerte. pídense entre fieros ¡hurra; No piensan ¡ay! que el pirata desde sus naves nos burla, pues les guarda á nuestro enojo la mar inquieta y profunda! Tambien desde el Istmo al Hornos las repúblicas á una con estrépito terrible contra el godo se pronuncian. Chile, Bolivia, Ecuador, alzando su voz robusta, con simpáticas protestas á nuestro honor se vinculan... Mas ¡pésia! que al ronco acento vengador que altivo zumba de Peret en torno, aqueste se confunde, se aturrulla: discurrir, defiere, objeta, teme, vacila, ó simula concordar al grito unánime declarando al ancia justa. Ya calienta el patriotismo de sus pueblos con bravura; ya le temple aconsejando en la ocaion mas cordura; pues, ó fuera pueril miedo; ó tal vez con su segunda, disculpa á los chapetones diciendo: "no metan bulla, que son huéspedes honrados que reclaman cosa suya: son hidalgos de la España que meció dorada cuna; y no, como se aparenta gente gárrula ni crua... en prenda solo las toman á cuenta de injente suma que á la borbona Chabela, dueña hermosa, reina augusta, debemos pagar á nombre de su ascendencia lobuna. Son al pronto tres millones por su afán; ¡qué paparucha!"

(Y añade bajando el eco, "tomarán allá en la luna ochenta y tantos restantes que, en equidad, nos ajustan; pues, quedando en paz ahora, y á medio saciar su hambruna, compramos á la sordina blindados de torre y punta; y á vuelta de pecos meses les damos récio en la nuca). ¿Los saludos? ¡niñeria! Con los extraños se usa: uno tras otro, en su parte la ventaja; cual? ninguna. ¡Fijarse en cuestion de nombre! ¡Un Comisario! qué injuria para pincharse las carnes ni unque fuera con agujas...! Paz, señores, paz por hoí! despues veremos...!" "Es zumba esa, señor!—grita el pueblo enfurecido—" ¡no! cruda guerra al enemigo aleve; no importa vuestra figura! "Connivencias criminales!" esclama la jente ducha—"¡guerra! guerra á los chapetes!" —grita la cuitada chusma—"¡nos esclavisan, nos roban! ¡ya vuelven con la coyunda!" Mientras que aterrados otros al ver á la escuadra enca despues; paz a todo trance, que en el trance es santa y justa! Al reves, de aquellos círculos, que se dicen de alta alcurnia, y al mirar sus pergaminos se finchan como la espuma, en secretos conciliábulos contra la patria se juran, y á que huellen nuestros lares á los *alanos* azuzan. Mas, de los padres conseritos qué se dice pues? que apuran el caletre, y, fatigados en sus sillones se estrujan: por la salud de la patria

Continuara.

AVISOS.

Hago saber á quienes convenga: que á mérito de una Escritura de obligacion otorgada por Da. María Santayana viuda de D. Antonio Villegas y Pinto, en favor del Monasterio de Sta. Catalina de esta Ciudad, por la cantidad de novecientos treinta y siete pesos ses y medio reales, resto de mayor suma q' sacó aquel de las arcas del Monasterio, se siguió juicio ejecutivo contra Da. Manuela Carbajal heredera de dicha Santayana, por cobro de seiscientos pesos á que solo ascendió el principal y que por los réditos vencidos á razon del cinco por ciento, hasta haberse sentenciado la causa de remate, y practicádose la tasacion de una casa sita en el callejon de Calula ó barrio de la Rancheria que se embargó como especialmente hipotecada al crédito por la primitiva dueño la indicada Da. María Santayana: que presentada la tasacion, y como la casa mencionada se encuentre actualmente poseida por D. Miguel Ponce, ha continuado la ejecucion contra él hasta haberse rematado el diez y nueve del actual mes y año, en el pastor D. José Apicete Vargas, en mil cuatrocientos veinte y tres pesos: que dado traslado de la acta de remate, ha hecho presente el Sindico del Monasterio, que como haya circulado la noticia de que ademas de Don Miguel Ponce hay otros poseedores ó interesados en la casa rematada, ántes de contestar el traslado, solicitaba se dé aviso del remate verificado por medio del periódico para cantelar los derechos del Monasterio y del rematador, y el Sr. juez de la causa D. D. Juan Nepomuceno Pastor por auto de 23 del actual ha ordenado se dé el respectivo aviso por los periódicos la "Bolsa" y el "Juicio", para que las personas que se crean con derecho á dicha casa lo deduscan dentro del término de treinta dias y en la forma que correspondiere. Arequipa Mayo 25 de 1868. Santiago Hidalgo